

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Invi víctimas violencia

REFERENCIA: Rojas, S. (16 de octubre de 2020). Invi apoyará a mujeres víctimas de violencia: Congreso de Cdmx. *Milenio*. Recuperado de <https://bit.ly/39eoi4E>

NOTA:

Invi apoyará a mujeres víctimas de violencia: Congreso de Cdmx

Legisladoras de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso capitalino, aprobaron por unanimidad el dictamen impulsado por la congresista Guadalupe Chavira, para exhortar al Instituto de Vivienda Local (Invi) que incluya en la elaboración de su programa sectorial de vivienda, el apoyo para el acceso a mujeres víctimas de violencia. De acuerdo con la propuesta de la morenista, el Invi debe diseñar un programa de vivienda que apoye a mujeres víctimas de violencia, pues esto forma parte de sus derechos a una vida libre de violencia y vivienda.

Los integrantes de la Comisión dictaminadora se dijeron conscientes de la violencia contra la mujer, por lo que, para contrarrestar esta problemática, se ha establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y leyes secundarias, el compromiso de las autoridades locales de erradicar toda acción u omisión que tenga como fin generar violencia hacia las mujeres. El exhorto fue remitido a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su curso legislativo.

El reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema estructural que dificulta su desarrollo en diferentes ámbitos como el económico y patrimonial, es un paso hacia la protección y garantía de los derechos de las mujeres. Tras la aprobación del dictamen impulsado por la congresista Guadalupe Chavira, el Instituto de Vivienda Local (Invi) tiene ahora la tarea de diseñar un programa de vivienda que priorice a las mujeres víctimas de violencia, incluyendo apoyo para su acceso a una vivienda.

En marzo de este año después de que fue declarado el estado de emergencia sanitaria, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)¹ reveló que en total, en ese mismo mes, se recibieron 64 mil 858 llamadas, es decir, 2 mil 092 al día, 87 llamadas de mujeres cada hora para pedir ayuda o información de qué hacer por un episodio de violencia familiar, a eso se suman 22 mil 628 llamadas, significando que hubo 30 mujeres pidiendo ayuda cada hora.

Las víctimas de violencia necesitan un espacio seguro donde puedan desarrollarse sin temor a ser agredidas, contar con acceso a un patrimonio que les brinde seguridad y resguarde de la situación violenta forma parte del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ Arteta, I. (26 de abril de 2020). Llamadas y denuncias por violencia familiar se disparan durante pandemia por COVID-19. Animal Político. Recuperado de <https://bit.ly/37cplzf>